



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA  
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888  
Apdo.: 1010

**AGO-025-2016**  
**15-02-2016**

## **RESUMEN EJECUTIVO**

El presente estudio se realizó en atención al Plan Anual Operativo 2015 de la Auditoría Interna, correspondiente a la evaluación sobre aspecto de organización, funcionamiento y producción del Servicio de Patología hospital San Carlos.

La evaluación evidenció que en el Servicio no se utiliza la metodología del “Sistema Ingles” para el establecimiento de las cargas de trabajo de los médicos patólogos, en su defecto, se hace con base a un principio básico que se resume en procesar y diagnosticar las biopsias que sean necesarias con la celeridad posible, mediante el análisis de las muestras en tiempo ordinario y extraordinario, con el fin de no tener lista de espera, sin limitarse a una cantidad específica por hora o a un puntaje como lo requiere el método “Garro” o “Ingles” respectivamente.

Los dos médicos especialistas entre enero y octubre 2015 han diagnosticado 6.602 biopsias en 1.785 horas incluyendo 697 de tiempo extraordinario, lo cual en promedio muestra que se analizó 4 biopsias por hora. Las técnicas en histología presentaron un rendimiento de 3,7 y 3,6 bloques de parafina procesadas en el tiempo disponible y en el caso de las citologías en promedio se diagnosticaron 2.9 por hora, cifras por debajo del estándar de 5 unidades por hora. En ese sentido, se concluye que la capacidad instalada del proceso histológico y citológico es suficiente para atender la demanda del Servicio, sin embargo, en el caso de los médicos especialistas, se determinó insuficiencia para atenderla en tiempo ordinario, más aun en el 2016 donde quedaría un médico en el Servicio.

Sobre el tiempo de respuesta se evidenció que en promedio las biopsias se diagnostican en 9 días. Además, se comprobó que el 99 % de los diagnósticos se emitieron entre cero y treinta días.

Por otra parte, se constató la subutilización de la plaza 25783 correspondiente a diplomado en tecnologías de salud, donde se encuentra nombrada en propiedad la Tec. Amable Pérez Montero, la cual es responsable del análisis de las citologías, lo anterior en virtud de que a partir de agosto 2015 las muestras son remitidas al Centros Nacional de Citologías, por lo que el Servicio de Patología del hospital San Carlos no recibe demanda, salvo una cantidad mínima proveniente de ese centro.

También se observó que dos plazas de Técnico Graduado en Tecnologías de Salud son utilizadas en actividades diferentes a las originalmente establecidas para el puesto, en su defecto se les asigna funciones de orden administrativo.

En lo que respecta a infraestructura, se evidenció la programación en el Portafolio Institucional de Proyectos de Inversión en Infraestructura y Tecnologías 2016-2020, el proyecto de



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA  
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888  
Apdo.: 1010

construcción y equipamiento del Servicio de Anatomía Patológica del hospital San Carlos, el cual representa una inversión de 250 millones de colones, sin embargo, a pesar de que según la programación el proyecto debió iniciarse en el 2015, los recursos económicos no fueron ejecutados, en su defecto se planifica para que sean invertidos en el 2016.

Entre otras debilidades, se determinó que cuatro equipos médicos no están cubiertos bajo algún tipo de modalidad de mantenimiento preventivo o correctivo, se carece de un registro de entradas y salidas de las existencias y de los saldos de mercadería y que los desechos anatomopatológicos no son trasladados a lo interno del centro en recipientes dispuesto exclusivamente para tales fines, además, aunque se dispone de un equipo especial para el transporte externo (carretilla) esta no es utilizada, en su defecto se incorporan en una caja de madera y se trasladan al cementerio municipal en un vehículo tipo pick-up.

Visto lo anterior, este Órgano de Control y Fiscalización ha propuesto ocho recomendaciones, en el sentido que la **Dirección Regional de Servicios de Salud Huetar Norte y la Dirección General del hospital de San Carlos**, ejecuten las acciones y coordinaciones necesarias para que los procesos pendientes a desarrollar relativos al proyecto de construcción de la morgue en el hospital de San Carlos, se efectúen con la celeridad, eficiencia y eficacia correspondientes; que gestionen ante la Gerencia Médica las acciones pertinentes para que dentro del marco de legalidad se utilice la plaza 25783 correspondiente a diplomado en tecnologías de salud, en labores acorde a su perfil y de esa manera los recursos institucionales sean aprovechados eficientemente. Que la **Dirección General del hospital de San Carlos** analice lo expuesto en el hallazgo 3.3 y 4, sobre la capacidad instalada del proceso de diagnóstico de biopsias y el tiempo de respuesta en el Servicio, con el fin de que implementen las acciones necesarias que reduzcan el impacto que tendrá en los tiempos de respuesta la jubilación del Dr. Eduardo Serra Cancio; llevar a cabo las gestiones correspondientes ante la Gerencia Médica para que a los médicos especialistas del Servicio de Patología del hospital, se les brinde la capacitación referente al Sistema Inglés; efectuar un análisis sobre la disponibilidad de las horas destinadas a la producción del médico especialista responsable del Servicio de Patología; implementar un registro de entradas y salidas de las existencias y de los saldos de mercadería; realizar las gestiones necesarias que garanticen el cumplimiento de las normas establecidas por la institución y cualquier otra normativa aplicable, para el manejo de los desechos Anatomopatológicos; desarrollar las acciones pertinentes para que se finalicen los procedimientos de contratación administrativa que permita incluir a los activos indicados en el hallazgo 8, dentro de un programa de mantenimiento preventivo y correctivo, efectuar las acciones que correspondan para que las plazas 45505 y 45506 sean utilizadas en labores que sean acordes al perfil de Técnico Graduado en Tecnologías Salud.